

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARIMAR S. A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En Guayaquil, a las 18h00 horas del veinte y ocho de marzo del dos mil diez y seis, en el inmueble signado con el número 1.401 de la calle Malecón Simón Bolívar, 4to. piso, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FARIMAR S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma representado por: Señor Ing. Carl Riemann Schwarz, propietario de dos mil novecientos setenta acciones (2970) ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; y la señora Matilde Torres de Riemann, propietaria de treinta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, es decir USD 300,000.00 (Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América). A continuación, el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **“Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2015”.**
2. **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015”.**
3. **“Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2015”.**
4. **“Nombrar comisario para el ejercicio económico 2016”.**

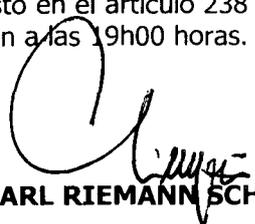
A continuación todos y cada uno de los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Ing. Carl Riemann y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, suscribirán la presente Acta.

Preside la sesión el Presidente Ing. Carl Riemann y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Gerente de la compañía, la señora Matilde Torres de Riemann. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **UNO.**- “Conocer el informe presentado por la Administración, el Comisario y el Auditor Externo sobre el Ejercicio Económico del año 2015”. El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2015. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por UNANIMIDAD de votos: “Aprobar el informe presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2015”. De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: “Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2015”. Igualmente el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Auditor Externo. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve “Aprobar el informe presentado por el Auditor Externo relacionado con el Ejercicio Económico del 2015”. El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.**- “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015”. De inmediato el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el Ejercicio Económico del año 2015. De la lectura y explicación, tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales del año 2015, el Ing. Carl Riemann muestra que hay una utilidad de US\$ 1'453,218.22 dólares. Concluida la intervención del Ing. Carl Riemann se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015 presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: “Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015”. El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.**- “Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico

del 2015". El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que hay una utilidad de US\$ 1'453,218.22 y que debe resolverse sobre su destino. Después de ciertas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Destinar los US\$ 1'453,218.22 dólares a reservas facultativas".

El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2016". Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US\$ 1,250 (Un mil doscientos cincuenta con 00/100 dólares) por el año 2016".

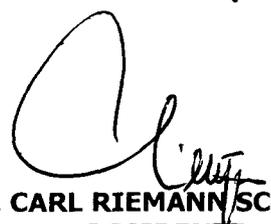
Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **(UNO)** La lista de asistentes; **(DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y **(TRES)** Copia del Informe de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo, del Balance General y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 19h00 horas.



ING. CARL RIEMANN SCHWARZ



SRA. MATILDE TORRES DE RIEMANN

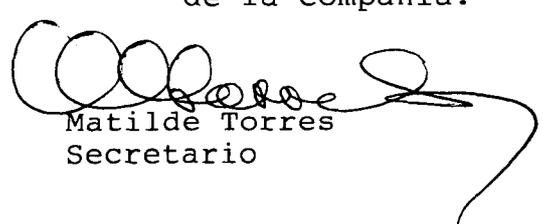


ING. CARL RIEMANN SCHWARZ  
PRESIDENTE



SRA. MATILDE TORRES DE RIEMANN  
GERENTE – SECRETARIO AD-HOC

Nota: Es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.



Matilde Torres  
Secretario